



# La Universidad Autónoma de Sinaloa

otorga al señor

**Mariano Mendez Demeza**

el título de

**Licenciado en Derecho**

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma Universidad

**"SURSUM VERSUS"**

Dado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, el día 23 de Junio de 2005

El Rector

**M. C. Héctor Melesio Cuén Ojeda**

El Secretario General

**Lic. Renato Palacios Velarde**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán Rosales Sinaloa, Méx.  
Firma del Interesado

El anverso del presente Título quedó debidamente registrado a foja No. 125 de Libro XCLX Registro de Títulos Profesionales que obra en esta Secretaría General.

Culiacán, Ros., Sin., a 4 de Julio del 200 5

EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Renato Palacios Velarde



AUTONOMA  
ALCA  
GENERAL  
ESTADO SINALOA

En la ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a cuatro de octubre de dos mil diecinueve, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, David León Matías, Secretario del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Chiapas, **certifica** que el presente documento es copia fiel y exacta del original que se tuvo a la vista. **Conste.**

David León Matías

LEGALIZACION No. 8,008.-  
El C. Lic. RAFAEL OCEGUERA RAMOS, Secretario General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, CERTIFICA:

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
DE PROCESOS PENALES  
FEDERALES  
EN EL ESTADO DE CHIAPAS  
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

Que los CC. M.C. HECTOR MELESIO CUEN OJEDA y LIC. RENATO PALACIOS VELARDE, a la fecha de expedición de este documento, signaron como Rector y Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa y son suyas las firmas que aparecen en el mismo.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los Trece días del mes de Julio del año dos mil Cinco.

*[Handwritten signature]*



PODER EJECUTIVO